

ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término CERTIFICA: El acta número 15 (quince) de sesión ordinaria celebrada el once de Septiembre del año dos mil dieciocho; la que literalmente dice: ACTA NUMERO QUINCE:- En ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés once de Septiembre del año dos mil dieciocho. Siendo las nueve de la mañana. Reunidos en el salón de Sesiones Erín Omar Galeas para celebrar sesión ordinaria que presidió el Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores por su orden: Elmer Adalid Guerrero; Adolfo Eliseo Canales; Roberto Santos López Lemus; Emely Marlene David R.; Olvin Daniel Aguilera Cruz; Lidwin Francois Martínez F. ; Dany Alberto Díaz; Juan Eduardo Vallecillo B.; Michelle Alejandra Montalván G.; Dolores Argentina Mejía Sánchez; contándose con la presencia de miembros de la Comisión Ciudadana de Salud, Comisionado Municipal Ing. Denis Ramos y el señor Fredy Erazo miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia por ante la Secretaria Municipal por Ley Danuvia Cruz Vilches quién da fé desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO.- Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por el Pastor Reynaldo Reaños. SEGUNDO.- Lectura discusión y aprobación de la agenda la que fue aprobada por unanimidad. TERCERO.- Lectura discusión y aprobación del acta anterior.- "Se agrega que el regidor Dany Díaz manifiesta que da por recibido los convenios pero no los aprueba. El regidor Roberto Santos López sugiere hacer una corrección y no emplear la palabra regidores de oposición en las actas sino que debe ser mayoría simple. El Alcalde Municipal da la palabra al regidor Adolfo Eliseo Canales manifiesta que antes de ratificar el acta llama a la reflexión a los compañeros regidores que quieren suprimir la tasa de salud la que fue aprobada en un cabildo abierto por la población y la Corporación pasada aprobó que hay que rendir un informe mensual a la Corporación y también está aprobado en un Cabildo Abierto de Rendición de cuentas a la población que no se ha hecho, y que dejen que sea la población quien decida esta situación. El señor Fredy Erazo Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia pide la palabra y expresa que ellos como comisión y con las facultades que les competen que es darle seguimiento a los procesos y a la aplicación de leyes de todo lo que sucede en el Municipio para transparentar los métodos en que se enfocan hacen la recomendación a los regidores una vez mas que antes de ratificar el acta retomen el tema de la tasa de Salud; asimismo les invita como Comisión Ciudadana de Salud a una reunión para que como regidores que están proponiendo que la tasa sea cubierta con fondos del presupuesto Municipal les digan los pro y los contra así como les manda la ley y de esa manera poderlos acompañar en ese proceso y poder dar fe que la toma de decisiones es conforme a ley. El Comisionado Municipal Ing. Denis Ramos hace uso de la palabra y dice que antes de hacer cualquier procedimiento permitan que se apruebe un cabildo Abierto para rendir cuentas lo que aún no se hecho; ya que es un deber informarle a la ciudadanía cómo se

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



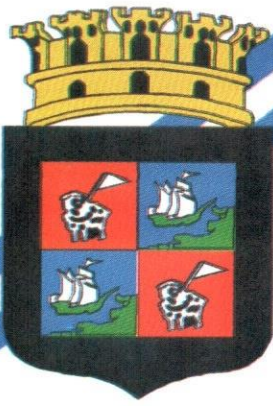
empleó el dinero y cuáles fueron los procedimientos que se implementaron. El regidor Dany Díaz expresa que ellos fueron corporativos en la anterior corporación y señala que porque no se rindió cuentas antes de que se retirara esa corporación para estar dentro del término que a ellos le competía; y también dice que en cuanto a la celebración de los Cabildos deben de ser aprobados por cada Corporación. A lo que dice el señor Fredy Erazo que no se hizo en el periodo anterior porque la Corporación manifestó en ese entonces que se tenía que liquidar una vez finalizado su período. A lo que continua diciendo el regidor Díaz que lo que se está haciendo es quitarle un impuesto al pueblo, no es que se quiera quitar la ayuda ya se dijo que la ayuda será vía presupuesto. Asimismo el Alcalde manifiesta y les pide a los compañeros regidores que reconsideren este tema porque realmente este es un beneficio que se está llevando a la gente que más necesita, pero es una decisión de los corporativos si lo toman en cuenta ya que lo hace como una sugerencia. Una vez discutido el tema se aprobó por unanimidad el acta anterior con las enmiendas antes mencionadas.

CUARTO.- Participación de la Comisión Comunitaria de Salud. El administrador de la Tasa de Salud Billy Ortega procede a presentar a los miembros corporativos el informe de la Tasa de Salud año 2017 el que se dio por recibido y corre agregado a la presenta acta, y su original se encuentra en la oficina de la Comisión Comunitaria de Salud con una copia en el Departamento de Secretaría Municipal.

QUINTO.- Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. **a)** Se conoció del Lic. Lemy Rosales Gerente Administrativo y Financiero los ante proyectos de Presupuesto y Plan de Arbitrios del año 2019 lo que se dio por recibido y se traslada a la Comisión de Finanzas para su revisión y análisis y posterior aprobación. **b)** Se recibió del Departamento de Adquisiciones y contrataciones (DAC) Acta de revisión de bases para la precalificación de Contratistas para la construcción de obras públicas MPC-PR-CC-01-2018; la Corporación Municipal resuelve: darlo por recibido y trasladarlo a la Comisión de veeduría de proyectos para su dictamen y posteriormente aprobación en Corporación e incluir al Comisionado Municipal para mayor información. **c)** Se recibió de la Abog. Indira Fúnez Jefa del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones DAC el acta de revisión de bases para la licitación Pública Nacional Servicio para la recolección de los Desechos Sólidos en el sector urbano de Puerto Cortés rutas 1A y 1 B, 2ª y 2B, 3A y 3B, 4A y 4B, 5ª y 5B y 6 LPN-MPC-01-2018: se da por recibido y se traslada a la Comisión de veeduría de proyectos para su dictamen y presentarlo en la próxima sesión a Corporación para su aprobación. **d)** Se conoció del Abog. Fredy Pineda Procurador Municipal solicitud hecha por el Patronato Johnson donde solicita la compra de un terreno para la construcción de una policlínica y pide a la Corporación su autorización para convocar a la Comisión Evaluadora de la Dirección Nacional de Bienes del Estado a efecto de que vengán a realizar la evaluación de dicho terreno para su posterior negociación y compra. La Corporación Municipal resuelve: Traslado a la Comisión de Desarrollo Económico para su análisis y dictamen para posteriormente aprobarlo en Corporación. **e)** La

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

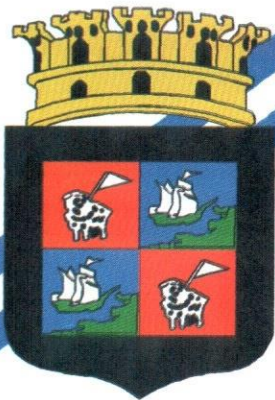
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Corporación Municipal por unanimidad resuelve: la celebración de un Cabildo Abierto para el día viernes 28 de Septiembre del presente año a las 3:00 p.m. a realizarse en el salón consistorial del Palacio Municipal con el propósito de que en el mismo se elija y **se jure** al Comisionado Municipal para el período 2018-2020; el que será coordinado por la Gerencia de Planificación y Desarrollo con el auxilio de Relaciones Públicas. **f)** Se recibió de la Ing. Melissa Gavarrete Jefe de Planeamiento Urbano borrador de convenio de cooperación con la Empresa Publicity, Publicidad y Exteriores S.A.; sobre el tema el Alcalde Municipal informa que esta empresa ofrecen hacer la señalización en toda la ciudad que es un proyecto importante ellos colocan en la carretera rótulos donde venden publicidad y a cambio de eso señalizan toda la ciudad y eso es lo que establece el convenio; sobre el tema el regidor Elmer Guerrero manifiesta que han revisado el convenio y consideran que estas empresas de publicidad cobran grandes sumas por su difusión que tienen a nivel del Municipio y dice que con estos convenios la Municipalidad deja de percibir impuestos que ellos tienen que pagar; por lo que consideran ellos que la Municipalidad debería mandar a señalizar y no tener una empresa externa que no va pagar impuestos por lo que no están de acuerdo con el convenio; el regidor Dany Díaz manifiesta que no se han reunido con esta empresa hay que invitarlos para hacerle las consultas necesarias, socializar el mismo pero el convenio viene solo para firmarlo y dice que como corporativos no saben nada, y manifiesta que las empresas que quieren venir a invertir a Puerto Cortés no se reúnen con ellos. El Alcalde Municipal dice que es un tema administrativo y se ha canalizado con la comisión vial, y lo que se busca es solucionar un problema de señalización en la ciudad; el regidor Roberto Santos López sugiere revisar el convenio porque no se saben cuántos son los rótulos se van a poner y cuáles van hacer los beneficios de ellos; y lo otro es en base a la ley de tránsito si es permitido rótulos con publicidad alterna en los altos y sugiere hacer consultas a la Dirección de Tránsito que la manden por escrito y colocarla en el convenio que tránsito dice que es viable; a lo que dice el Alcalde que ya se hicieron las consultas; y pregunta que si en el Presupuesto que les está presentando existe una partida para el próximo año para señalizar la ciudad en caso de no aprobarse este convenio; Por lo que sugiere el regidor López Lemus que del dinero del peaje se invierta para señalizar la ciudad de Puerto Cortés; a lo que el Alcalde propone que se deje para la próxima sesión para cuantificarlo, y conocer cuál es la matriz costo beneficio y poder tomar una decisión más coherente a lo que el regidor Roberto López Lemus estuvo de acuerdo en presentarlo en la próxima sesión e invitar a los de la empresa para que hagan una presentación; en la discusión del tema el regidor Dany Díaz mociona que no se apruebe el convenio porque no lo han socializado lo que fue secundado por el regidor Juan Eduardo Vallecillo; el regidor Roberto Santos López Lemus manifiesta que no se apruebe porque no tiene el costo económico y se necesita más información y una sugerencia aparte de esa moción es que se revise el convenio y que se fortalezca; a lo que dice el Alcalde que no se está aprobando, sino que se traerá al pleno el

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

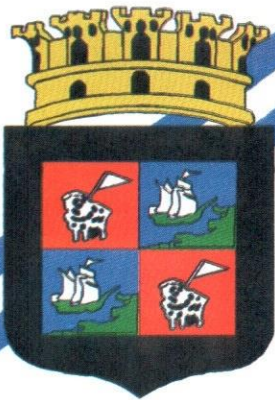
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



análisis del costo beneficio; por lo que se somete a votación el convenio votando en contra los regidores Elmer Guerrero, Roberto Santos López, Michelle Alejandra Montalván, Olvin Daniel Aguilera, Juan Eduardo Brocato; y a favor los regidores Adolfo Eliseo Canales; Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martínez, Dolores Argentina Mejía y el Alcalde Municipal quien manifiesta que es un convenio con beneficios para la ciudad. **g) La Corporación Municipal por unanimidad** conforme a dictamen de la Procuraduría Municipal resuelve: Declarar sin lugar la solicitud de impugnación de Auditoría fiscal por el cobro de impuestos de industria y comercio interpuesta por la empresa Productos Agroquímicos de Centro América S.A. de C.V. (PROAGRO) por el monto de Trescientos cincuenta y un mil ciento noventa y cinco lempiras con ochenta y un centavos (Lps. 351,195.81). **h) Se** recibió correspondencia remitida por la Dirección Departamental de Educación de Cortés, mediante la cual solicitan se apruebe la celebración de un Cabildo Abierto informativo en Educación con el propósito de informar a la ciudadanía los resultados de los indicadores educativos, logros 2017 retos y desafíos en la educación del Municipio, inversión Municipal y mediante el diálogo buscar consensos que permitan mejorar continuamente la calidad educativa en el Municipio. Resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar la celebración de un Cabildo Abierto Informativo en Educación el que se realizará el día viernes 21 de Septiembre del 2018 a las 3:00 p.m. el que será coordinado por la Gerencia de Planificación y Desarrollo en coordinación con la Dirección Departamental de Educación en Cortés y con el auxilio de Relaciones Públicas. **i) Se conoció del GRUPO AVANZA solicitud** para la realización de un Cabildo Abierto con el objetivo de exponer la intención de la empresa y llevar a cabo el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DE MUELLE DE GRANELES INORGANICOS 2ª; se traslada a la Comisión de Desarrollo Económico para su revisión y posterior aprobación. **SEXTO.- Lectura de la correspondencia. Resoluciones. a)** Se conoció nota del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Fredy Erazo donde solicita a la Corporación Municipal un Cabildo Abierto para informar a la población en general sobre la rendición de cuentas de la Tasa de Salud; lo que se dio por recibido por la Corporación Municipal. **SEPTIMO.-** Resoluciones finales de solares en Domino Pleno e inscripciones. a) La Corporación Municipal resuelve: Aprobar las solicitudes de venta en Dominio Pleno dictaminados y presentados por la Comisión de Tierras de las siguientes personas: **1) ROSA IGNASIA MEDINA HERNANDEZ** expediente No. 14/18 mayor de edad, soltera por viudez, hondureña; de este vecindario solar Barrio San Ramón de esta ciudad; área: 990.00 Mts2; clave catastral GS332C-016-001; Deberá cancelar la suma de Lps. 24,860.00 al contado. Tramitando en Dominio Pleno. 2) **HECTOR JIMENEZ CHAVEZ** expediente No. 89/17 mayor de edad, soltero hondureño y de este vecindario; solar Barrio Buenos Aires de esta ciudad; área 166.70 Mts2; clave catastral GS323K-024027; Deberá cancelar la suma de Lps. 11,960.00 al contado. Tramitado

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

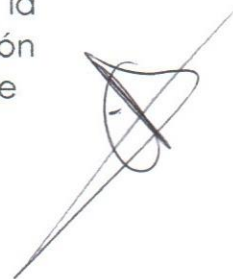
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



en Dominio Pleno. 3) **BLANCA YANET ORTEGA CARBALLO** expediente No. 144/17 con tarjeta de Identidad No. 0503-1971-00420 soltera, hondureña y de este vecindario; solar barrio San Ramón de esta ciudad; área 140.00 Mts²; clave catastral GS331W-014-018; Deberá cancelar la suma de Lps. 3,760.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 4) **MIRNA LIZETH PERELLO FLORES** expediente No. 137/17 con tarjeta de Identidad No. 0506-1965-00584 soltera, hondureña y de este vecindario; solar barrio Pueblo Nuevo de esta ciudad; área 1057.24 Mts² clave catastral número GR414 H-001-019; Deberá cancelar la suma de Lps. 13,640.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 5) **MILDRED DESIRE GARCIA SANTOS** expediente No. 53-16 con tarjeta de Identidad No. 0506-1985-02281; soltera, hondureña y de este domicilio; solar barrio Palermo de esta ciudad; área: 398.24 Mts²; clave catastral GR413B-0185-004; Deberá cancelar la suma de Lps. 5,220.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 6) **MOISES JOEL MARTINEZ GALEAS** expediente No. 86/16 soltero, hondureño, marino y de este domicilio; con tarjeta de Identidad No. 0506-1989-02975; solar Aldea la Concordia de esta jurisdicción Municipal; área 852.08 Mts²; clave catastral GR140Z-019-005; Deberá cancelar la suma de Lps. 7,460.00 al contado.- Tramitado en Dominio Pleno. 7) **MIRIAM MARIVEL GOMEZ GUEVARA** expediente No. 139/16 con tarjeta de Identidad No. 1623-1973-00575; hondureña, ama de casa; y de este domicilio; solar barrio Camagüey de esta ciudad; área 180.00 Mts²; clave catastral GS324N-013-013; deberá cancelar la suma de Lps. 4020.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 8) **JUAN ANTONIO CALIX VILLALOBOS** expediente No. 278/05 con tarjeta de Identidad No. 1802-1954-00002 hondureño, motorista y de este vecindario ; solar Aldea el Chile de esta jurisdicción Municipal ; área : 755.07 Mts²; clave catastral GR410Z-000-2450; Deberá cancelar la suma de Lps. 6,520.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. **OCTAVO.-** Informe de -Alcalde, Vice- Alcaldesa y Regidores. a) La Corporación por unanimidad resuelve dar por recibido el informe planteado por el Alcalde Municipal de las actividades realizadas en el ejercicio de su cargo. b) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe presentado por la Comisión de Tierras que contiene las actividades desarrolladas en el desempeño de sus funciones correspondientes al II Trimestre del 15 de Mayo al 15 de Agosto del 2018. c) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe presentado por la Comisión de Educación de las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones de los meses de Enero a Julio del presente año. d) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe de la Comisión de Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS) del 26 de Enero al 27 de Agosto del 2018. e) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe presentado por la Comisión de Desarrollo Económico. **NOVENO.- PUNTOS VARIOS.** a) El Alcalde Municipal informa a los miembros corporativos que en sesión anterior presento invitación que le fue hecha por el Grupo Argos a Medellín Colombia y a la vez recibió la invitación para recibir el premio Latinoamericano al buen Gobierno Municipal en la categoría de ciudad Educadora que lo hace FLACMA (Federación Latinoamericana de ciudades y Municipios) la que se realizó el día 30 de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

otorgarse permiso de operación.- Por lo que discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad conforme dictamen de la Comisión de Salud resuelve: Declarar con lugar la petición del almacenamiento de combustible sólidos en espacios abiertos ubicado en la zona de desarrollo y que se incorpore a esa categoría el almacenamiento de combustibles sólidos en espacios abiertos, cumpliendo los lineamientos y medidas de prevención y mitigación mencionados en el dictamen y que fueron definidos por el departamento Municipal Ambiental y Planeamiento Urbano tomándose en cuenta la posición geográfica donde se desarrollará el proyecto, mismo que se encuentra de los límites de desarrollo Portuario. El Alcalde Municipal solicita permiso para retirarse de la sesión para resolver un conflicto entre los vecinos del Barrio Cienagueta que lo están esperando en su oficina quedando la Vice- Alcaldesa dirigiendo la sesión. f) El regidor Dany Díaz mociona para que se revise el Reglamento de Ayudas que fue secundada por el regidor Roberto Santos López Lemus, a lo que dice la Vice- Alcaldesa que se convocara a una reunión para revisarlo. DECIMO.- Cierre de la sesión. Se cerró la sesión siendo las once con treinta minutos de la tarde.



Es conforme su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los diez días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho.

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.